Introducción

Lecciones y Ensayos como revista es un espacio comprometido con la democracia, la horizontalidad y la transparencia tanto dentro de su Consejo como fuera, hacia la comunidad académica. En ese sentido, tratándose de un espacio íntegramente conformado por estudiantes y que a su vez pertenece a todos/as/es ellos/as/es, tenemos la responsabilidad de rendir cuentas de lo realizado a lo largo de este año ante nuestros compañeros/as/es y ante el resto de la comunidad.

Ello implica el ejercicio de un diagnóstico y una revisión de lo realizado durante el año, en donde nos encuentra el nuevo año que está por venir y hacia donde queremos proyectarnos. Esta es nuestra posibilidad de mostrar el trabajo en concreto que hace Lecciones y Ensayos como un espacio activo y comprometido con la realidad que nos rodea. En síntesis, es el momento de hacer una pausa y tomarnos la tarea de hacer un balance de este 2020.

1. Una nueva modalidad de reunión

Este año como Consejo de Redacción atravesamos una situación muy particular: la pandemia de COVID-19 que nos llevó a pasar más de 8 meses en cuarentena. Ello implicó suspender las reuniones en la oficina como lo hacíamos habitualmente y trasladarnos a sesiones remotas primero por Zoom y luego por Google Meet. A pesar de ello no dejamos de sesionar en ninguna semana sino todo lo contrario, tuvimos la capacidad de adaptarnos a una circunstancia tan compleja y continuar con el mismo entusiasmo con nuestras tareas dentro de la revista.

2. Conformación del Consejo de Redacción

Al momento del cierre del ciclo de actividades de 2020, el Consejo de Redacción está conformado por un total de 16 personas. De este total, 11 son mujeres y 6 son varones, lo cual demuestra que a comparación con el balance de 2019 ha aumentado la participación de mujeres y la de hombres continua constante. Además, los cargos de gestión de la revista están ocupados por una mujer y dos varones, lo que implica una diferencia en términos de representación si se observa la composición del año pasado.

Por otra parte, en las actividades de las que hemos participado hubo representación de mujeres integrantes de la revista. De este modo, ratificamos nuestro compromiso con la

paridad de género en los espacios académicos, se detallará más sobre este tema en los puntos siguientes.

3. Publicación semestral.

Durante el año 2020, logramos la publicación en formato digital del número 101, ya que su versión papel quedo suspendida debido al ASPO por la pandemia COVID-19. En cuanto esta situación se normalice volverán las publicaciones en papel. Mientras que los números 102, 103 y 104 se encuentran en proceso editorial. Este último en su primera prueba de galeras y los dos primeros en su tercera. Por último, estamos concluyendo la selección de artículos del número 105, correspondiente al segundo semestre de 2020.

En este punto vale la pena aclarar que respecto del número 104, correspondiente al primer cuatrimestre de 2020, la paridad de género ha sido deficiente en tanto de la totalidad de los trabajos surge que sus autores son hombres, mientras que la única entrevista a publicar es a una mujer siguiendo las recomendaciones del Consejo Asesor en cuanto a la escasa cantidad de entrevistas a académicas del Derecho. En ese sentido, en el 2021 uno de nuestros principales proyectos es introducir cambios que paulatinamente colaboren en construir una academia con paridad de género, en contraposición de la desigualdad hoy imperante.

4. Concursos

Se realizó el XVII Concurso de Ensayos "Dr. Ignacio Winizky" sobre el nuevo Código Procesal Penal Federal para el cual se convocó un jurado de expertos/as en la temática, integrado por la Prof. María Luisa Piqué, la Prof. Natalia Sergi, la Prof. Mirna Goransky y el Abog. Mauro Lopardo como suplente. El primer puesto formará parte del número 105 de nuestra revista

Por otro lado, planeamos a cabo el VII Concurso de Ensayos Breves sobre "el 30° Aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño". Los trabajos correspondientes serán publicados en el número 106 de la revista.

5. Reforma del Digesto

Este año también encaramos una de las grandes deudas que Lecciones y Ensayos tenía pendiente tanto internamente, entre sus mecanismos de deliberación como externamente con aquellos/as/es que deciden enviar traducciones para su evaluación. Por ello, lo que comenzó como un plan de creación de un anexo al Digesto de la revista, se terminó

convirtiendo en una reforma de nuestro reglamento. Luego del correspondiente mecanismo para su introducción se pudo establecer un modo más transparente y democrático de debatir y votar las traducciones, saldando así una discusión histórica en torno al asunto.

6. Talleres de edición

Este año continuamos con la iniciativa de llevar a cabo talleres de edición para los/as/es miembros integrantes de la revista. Realizamos un total de seis encuentros (tres en primer cuatrimestre y tres en el segundo) que tuvieron como objetivos mejorar y nivelar la edición del Consejo de Redacción, unificar criterios así como también iniciar en esta tarea a la gran cantidad de consejeros/as/es nuevos/as/es que se sumaron al Consejo en los últimos meses. Nuevamente, debido a la situación de cuarentena nos vimos obligados a replicar el taller en formato virtual, pero creemos que a pesar de ello el trabajo en grupo entre nuevos/as/es y viejos/as/es miembros es la mejor manera de transmitir el conocimiento y la metodología de la edición que se lleva cabo desde la revista.

A su vez, y para que esta tarea se desarrolle de la forma más sofisticada posible actualizamos las pautas naranjas, el manual de edición y la plantilla de edición, los cuales se empezaran a utilizar a partir de la próxima edición del número. Allí se incorporaron criterios unificados y aclararon puntos que se prestaban a duda o confusión desde hace varias ediciones.

7. Taller de escritura

Desde la fundación de la revista los distintos Consejos se han comprometido seriamente con la vida académica de los/as/es estudiantes con el objetivo de aportar un espacio enriquecedor para las discusiones de gran importancia que se dan dentro del ámbito universitario. En razón de ello este año ideamos y realizamos un taller de escritura destinado a estudiantes orientados a la investigación con el fin de que los/as/es participantes incorporen herramientas teóricas y prácticas para poder escribir sus primeros artículos académicos. El taller se dividió en tres encuentros, 1 teórico y 2 prácticos que fueron disertados por la Dra. Leticia Vita, la Mag. María de los Ángeles Ramallo y el Dr. Nahuel Maisley. Tuvimos una convocatoria de más de 160 inscriptos de los cuales 25 fueron seleccionados, respetando la paridad de género. A su vez, se

sumaron paneles de debate dirigidos por los/as/es miembros del Consejo de Redacción para continuar con el intercambio de trabajos por fuera de los talleres.

8. Convocatoria a participar y a publicar

A lo largo del año 2020 nos seguimos afianzando en el objetivo de que la revista llegara a todos los espacios de la Facultad y que los/as/es estudiantes se acerquen a participar. Esto se debe no solo a un gran recambio en la conformación del Consejo sino también a la importancia de democratizar la revista y lograr la participación de más estudiantes en espacios académicos. En ese sentido, nuestras campañas de convocatorias por redes sociales fueron muy fructíferas en tanto se han incorporado 9 miembros/as/es en el 2020. Todo ello a pesar de la difícil situación que hemos vivido y nuestro viraje a las sesiones en forma virtual.

Por otra parte, la convocatoria permanente en las redes sociales, el mail institucional de la facultad y su página web destinada a la participación en la revista a través del envío de trabajos ha tenido un impacto excepcional. En el 2020 hemos recibido un total de 70 trabajos. Dentro de estos 70, 26 son lecciones (trabajos escritos por graduados/as) y 17 son ensayos (trabajos escritos por estudiantes) y los 27 restantes son otros tipos de trabajos (esta categoría incluye comentarios a jurisprudencia, misceláneas, universitarias, trabajos desarrollados en el marco de un Curso Profesional Orientado hacia la investigación y comentarios bibliográficos).

9. Entrevistas a personalidades del derecho

Este año, siguiendo la tradición de entrevistar a importantes figuras del Derecho (y siguiendo las recomendaciones de expertas en términos de paridad de género en las entrevistas), tuvimos la oportunidad de entrevistar a Nelly Minyersky, Prof. Consulta de la Facultad de Derecho UBA y Directora de la Maestría Interdisciplinaria en Problemáticas Sociales Infanto Juveniles. Asimismo, entrevistamos a Paola Bergallo, Profesora Asociada de la Escuela de Derecho de la Universidad Torcuato Di Tella e Investigadora Adjunta del CONICET. Ambas entrevistas serán publicadas en los números 104 y 105 respectivamente y en la página web.

10. Vínculos con la comunidad académica

Este año los vínculos con la comunidad académica han tenido avances, pero también sus retrocesos respecto del año pasado. Se debe destacar que este año, a diferencia del 2019

no pudimos vincularnos con expertos/as/es en la labor editorial a través de reuniones. Por lo tanto, no pudimos seguir capacitándonos sobre nuestras tareas al interior de la revista ni debatir acerca de las áreas en donde más desafíos tenemos. Es necesario el año que viene retomar este tipo de encuentros dado que los anteriores fueron muy enriquecedores para pensar y trabajar sobre temas, tales como la paridad de género en la academia, los criterios de publicación, la indexación, entre otros.

Asimismo, este año tampoco continuamos con la propuesta del 2019 a la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad para que le hicieran llegar a los/as/es estudiantes que participan de sus programas la invitación a escribir crónicas de sus experiencias. Se debe destacar que este proyecto quedó suspendido debido a la cancelación de los intercambios internacionales a raíz de la pandemia COVID-19.

Por otra parte, como un punto favorable pudimos continuar con el vínculo con ex participantes de la revista, quienes nos han apoyado y acompañado durante todo el año. Gracias a ellos que han estado colaborando cada vez que los necesitábamos pudimos resolver las distintas problemáticas que se nos presentaron en las reuniones.

Además, tuvimos un acercamiento con la Revista Corpus Iuris de la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas con la finalidad de establecer vínculos de colaboración. Si bien ello no pudo llevarse a cabo debido a las incompatibilidades entre ambas revistas, vemos el diálogo entre revistas de y para estudiantes como necesario y fundamental para compartir ideas y discutir problemas comunes. Por lo que esperamos el año que viene seguir en la búsqueda de una asociación con otras revistas del país y el exterior.

11. Difusión y estrategias comunicacionales

Durante el 2020 no le pudimos otorgar a las redes sociales el lugar preponderante que incipientemente construimos en el 2019. La razón principal fue la vacante que tenemos en el cargo de la Tutoría ya que sus funciones fueron repartidas entre los demás cargos de gestión. Nuestra participación en las estrategias comunicacionales fue deficiente en comparación con la dedicación que se tuvo el año pasado y ello se comprueba al indagar en cómo los/as/es nuevos/as/es miembros/as/es del Consejo llegaron a la revista. La mayoría responde que se los recomendó un/a/e amigo/a/e, un/a/e compañero/a/e de la facultad o un/a/e docente.

Por ello es necesario, para los proyectos venideros, que el cargo vacante de tutor/a/e se complete y podamos seguir difundiendo las actividades de la revista y las redes sociales vuelvan a tener un rol fundamental en nuestra labor. De modo que continúe el crecimiento de nuestra revista y en consecuencia nuestro aporte a la comunidad académica.